



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: femebo2021@gmail.com

## CONVOCATORIA

**LA FEDERACIÓN MEXICANA DE BOLICHE, A.C.** Convoca por medio del Comité Organizador y de la Asociación de Boliche de Guanajuato, a todas las Asociaciones Estatales, Entidades Deportivas y miembros de la Federación Mexicana de Boliche, a participar en **LOS XLVIII CAMPEONATOS NACIONALES DE BOLICHE SENIOR VARONILES Y FEMENILES, DENOMINADO EN HONOR:**

### KIKO NAVA

#### B A S E S

##### I. LUGAR Y FECHA.

Los Campeonatos Nacionales de Boliche seniors en su modalidad de Varonil y Femenil A, B, C, se llevarán a cabo simultáneamente del 30 de septiembre al 7 de octubre del 2023, en las Instalaciones del Bol León, ubicado en Mariano Escobedo 2719. Colonia La Martinica, C.P. 37500. León, Gto.

##### II. DE LAS INSCRIPCIONES.

Quedan abiertas desde esta fecha de conformidad con los siguientes términos:

- a) A más tardar el viernes 15 de septiembre 2023, las asociaciones estatales y entidades deportivas afiliadas deberán registrar, en esta federación sus inscripciones, asegurando con ello la participación de los jugadores que los representarán en estos campeonatos. Con el fin de poder elaborar los calendarios respectivos y numerar a los jugadores para una mejor organización. Los campeones estatales pueden registrarse hasta el 22 de septiembre del presente año.
- b) Para ser aceptada la cédula de inscripción, son requisitos indispensables los siguientes:
  - a. Cada jugador debe tener ficha nacional vigente (2023) de la Federación Mexicana de Boliche la cual tiene un costo de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N) precio fijo para cualquier asociación.
  - b. Estar registrado en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREN) en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) por el año 2023.
  - c. Las inscripciones deberán hacerse a través del sistema establecido por la FEMEBO.
- d. Durante el campeonato se hará revisiones aleatorias de pesaje y se revisará a todos los ganadores de medallas.



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: [femebo2021@gmail.com](mailto:femebo2021@gmail.com)

e. La cuota de inscripción es de \$ 3,800.00 (tres mil ochocientos pesos M.N.)

- Los capitanes y delegados deberán pagar una cuota de \$700 (Setecientos pesos M.N.) por concepto de gastos.

f. El pago deberá hacerse por depósito o transferencia en la Cuenta No. 0110695394 cuenta CLABE 012730001106953949, de BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentina a nombre de Asociación de Boliche del Estado de Sinaloa. Deben enviar el comprobante de pago a más tardar el 15 de septiembre al correo electrónico [femebo2021@gmail.com](mailto:femebo2021@gmail.com)

### III. DEL HOTEL.

Los hoteles sede son:

one hoteles  
León Poliforum  
VIAJA  
A LEÓN

Clave para reservar:  
G1PFT2@OLP

\$ 1,250.00  
SENCILLA O DOBLE  
IMPUESTOS Y DESAYUNO INCLUIDOS

Disfruta de los grandes beneficios que te da **one León Poliforum** para todos los invitados de:

## NACIONAL DE SENIORS 2023



RESERVA Y VIAJA

TELÉFONO: 477 101 8500 EXT. VENTAS

JORGE MOLINA

[ventas1lepo@posadas.com](mailto:ventas1lepo@posadas.com)

WhatsApp: 477 335 7517

PATRICIA RAMÍREZ

[patricia.ramirez@posadas.com](mailto:patricia.ramirez@posadas.com)

WhatsApp: 771 748 2165

TARIFA DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 08 DE OCTUBRE 2023. Tarifa en pesos mexicanos por noche en habitación de categoría a su elección. Sujeto a disponibilidad y previa reservación.

### IV. DE LOS EQUIPOS Y JUGADORES.

- a) Las asociaciones estatales y entidades deportivas tendrán derecho a enviar en cada rama los equipos que desee inscribir compuestos por cuatro jugadores cada uno, para los siguientes eventos: Individual, Parejas, Cuartetos y Final Todo Evento.
- b) Los equipos deberán presentarse debidamente uniformados, debiendo llevar el emblema o escudo de



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: femebo2021@gmail.com

su asociación y el nombre del jugador en la playera. Los uniformes deberán presentarse en la junta previa y son los que deberán ser usados durante el campeonato.

- c) En la rama varonil es obligatorio participar en todos los eventos con pantalón de vestir. No se le permitirá jugar o estar en el área de jugadores a quien se presente con pantalón de mezclilla, corte vaquero, pants, shorts, gorra, paliacate etc.
- d) En la rama femenil es obligatorio participar en todos los eventos con falda, pantalón o bermudas, no permitiéndose la combinación dentro de un mismo equipo. No se le permitirá jugar o estar en el área de jugadores a quien se presente con pantalón de mezclilla, corte vaquero, pants, shorts, gorra, paliacate etc.
- e) Para las prácticas oficiales deberán sujetarse al código de vestimenta descrito, con la excepción de que podrán utilizar cualquier playera de su asociación sin la necesidad de ser la oficial del nacional.
- f) Recomendamos realizar un examen médico antes de la competencia, ya que el estado de salud de los competidores es sólo responsabilidad de cada uno de ellos. La Federación se reserva el derecho a solicitar un comprobante de buena salud a los participantes.
- g) Los jugadores deberán disciplinarse estrictamente a las instrucciones por parte del comité organizador y de sus propios delegados y capitanes.
- h) Los requisitos de edad para participar en estos campeonatos son:
  - a. Varonil A. Nacidos de 1964 a 1973
  - b. Varonil B. Nacidos de 1954 a 1963
  - c. Varonil C. Nacidos de 1953 o antes
  - d. Femenil A. Nacidas de 1964 a 1973
  - e. Femenil B. Nacidas de 1954 a 1963
  - f. Femenil C. Nacidas de 1953 o antes

## V. DE LAS FORMAS DEL TORNEO.

La forma del torneo se llevará de conformidad con el número de equipos inscritos, de la siguiente forma

- a) **Individual.** Una serie de cinco juegos sistema americano.
- b) **Parejas.** Dos series de cinco juegos cada una, sistema americano. Sorteo de pistas al inicio el cual determinará las posiciones de juego de la primera serie. La 2ª serie será por posiciones.
- c) **Cuartetas.** Tres series de tres juegos cada una, sistema americano. Sorteo de pistas al inicio el cual determinará las posiciones de juego de las dos primeras series. La 3ª serie será por posiciones.
- d) **Individual todo evento.** Una serie de 6 juegos. Calificarán a esta final el 30% de los jugadores de cada categoría con límite de 32. El total con arrastre de pinos (Individual, Parejas, Cuartetas y Todo Evento, 30 líneas) determinará a los campeones nacionales.

## Reglas para la formación de los equipos en los diversos eventos.

- a) Orden de Boleo. Uno o más jugadores pueden ser asignados a un par de pistas. Después de que una serie de juegos haya iniciado, ningún cambio deberá ser hecho en la alineación durante esa serie.



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: femebo2021@gmail.com

- b) Debe ponerse especial cuidado de que la alineación marcada en la hoja de vaciado sea exactamente la misma que está en pantalla. En caso contrario se anularán los juegos de los participantes que estén fuera de orden, tanto para el equipo como para el acumulado del jugador.
- c) Los resultados se publicarán después de haber terminado cada evento y estos se darán a conocer por conducto de los delegados de cada entidad.
- d) Los equipos podrán combinarse entre categorías, debiendo participar en la categoría a la que pertenezca el jugador más joven, para el todo evento individual seguirán participando en su categoría.
- e) Los equipos que no asistan completos al evento podrán participar y tener derecho a premiación en los eventos de parejas y cuartetos de acuerdo con las siguientes bases: los jugadores sueltos pasaran a un pool para hacer el sorteo de parejas y cuartetos. Los equipos combinados de parejas y cuartetos no podrán hacer cambios en su alineación la cual será definida de acuerdo con el orden del sorteo.

## VI. DE LAS REGLAS.

- 1.- Las competencias se regirán por los reglamentos de la FEMEBO vigentes.
- 2.- Los jugadores que disientan de alguna situación durante las competencias deberán acudir a sus delegados para hacer las aclaraciones pertinentes.
- 3.- Acatando las reglas de la IBF (página 38) el registro de bolas quedará de la siguiente forma:  
Cada jugador podrá registrar un máximo de 6 bolas de boliche durante el torneo  
Cada bola registrada en el evento deberá aparecer en la lista de bolas aprobadas de la USBC  
Inmediatamente al terminar las prácticas oficiales (una hora después de la última sesión de práctica) se deberán registrar las bolas a utilizarse durante el evento  
Se podrán agregar un máximo de dos bolas a la lista del jugador (hasta completar el máximo de Seis a lo largo del torneo).
- 4.- Un máximo de una bola previamente registrada podrá retirarse del torneo y reemplazada por otra no registrada previamente, siempre notificando a la autoridad correspondiente. Una vez efectuado el cambio, la bola retirada no podrá volver a utilizarse.  
Los cambios descritos deberán hacerse hasta una hora antes del inicio del bloque en el que el jugador participará
- 5.- Solo se podrán hacer modificaciones a la superficie de las bolas al término de prácticas por evento únicamente.
- 6.- En circunstancias extremas el director del torneo podrá autorizar un cambio de bola en el registro  
Como recordatorio estatutario, los jugadores y capitanes no deberán fumar, comer, consumir alcohol o estar bajo la influencia de este durante su participación en un periodo completo de un bloque de juegos. En estas instancias cuando se establece que un jugador está rompiendo esta regla, deberá ser suspendido por el Comité Técnico del torneo para el bloque de juegos en que se está participando. Las bebidas no alcohólicas están permitidas, durante toda la competencia siempre y cuando no se consuman en el área de jugadores. Así mismo solicitamos que tanto jugadores como capitanes se abstengan del uso de teléfonos celulares en el transcurso de su turno de juego.

## VII. DE LOS JUECES.

- a) Los jueces de estos Campeonatos serán nombrados por el Comité Organizador.
- b) El director del Evento es el funcionario que en representación del Consejo Directivo de la Federación



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: femebo2021@gmail.com

Mexicana de Boliche tiene la responsabilidad de la conducción del evento y fallará junto con el oficial del día en asuntos encomendados en su comisión. Deberá rendir su reporte al Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche o su representante en ese momento.

- c) La Federación Mexicana de Boliche designará a la persona responsable de verificar que el equipo de boliche de los deportistas cumpla con las normas establecidas, para lo cual validará los pesos correctos de las bolas utilizadas por los deportistas durante el torneo. Una vez verificado el cumplimiento de las reglas correspondientes, de notificar al director del evento para aplicar las sanciones establecidas en los reglamentos tanto de Federación Mexicana de Boliche. Se recomienda a todos los delegados verificar los pesos correctos de las bolas de sus deportistas aun cuando hayan sido revisados y firmados por un pesador certificado por esta Federación, ya que dicha firma no garantiza que el equipo se encuentra dentro del reglamento establecido, ya que el equipo mencionado no estuvo bajo custodia de esta Federación.
- d) El director del Evento deberá nombrar un Jurado de Apelación de tres miembros como mínimo y que pertenezcan a diferentes asociaciones.
- e) El Jurado de Apelación tendrá el poder suficiente para reunir los documentos y a las personas envueltos en la apelación en una junta programada, y podrá tomar una decisión después de que el material presentado haya sido analizado por cada uno de sus miembros.
- f) Procedimiento de Apelación. Todos los casos que no puedan ser decididos por el director del evento deberán ser escuchados y revisados por el Jurado de apelación cuya decisión será final, a menos que exista una apelación presentada dentro de las 24 horas siguientes a la decisión, pero siempre antes de la premiación correspondiente.
- g) Las protestas o casos referentes a elegibilidad que surgieran después de los torneos deben ser enviados directamente a la FEMEBO a más tardar 30 días después de la terminación del torneo.
- h) Todas las protestas deberán ser presentadas por escrito, acompañadas de un depósito de \$3,000 (Tres mil pesos), el cual sería devuelto en caso de proceder la misma. En caso de que no proceda, este depósito pasará a ser patrimonio de la Federación Mexicana de Boliche, y en caso de que se demuestre que hubo dolo en la protesta se aplicará la sanción correspondiente.

## VIII. DE LA JUNTA PREVIA.

Antes de la Inauguración de estos Campeonatos, el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche llevará a cabo una Junta Previa de delegados para tratar todas las dudas y aspectos de organización del torneo que regirá la competencia. Esta junta previa no podrá cambiar de forma alguna las bases o requisitos que marca esta convocatoria. Las asociaciones que no estén debidamente representados en esta junta, el día 30 septiembre del 2023, deberán acatar todas las disposiciones y acuerdos que en la misma se tomen. En dicha junta deberá nombrarse al Comité de Apelaciones y a los Oficiales del Día.

## IX. DE LOS PREMIOS.

En cada rama y categoría se concederán los siguientes:

- a) CAMPEONATO INDIVIDUAL.
  - a. Campeón. Medalla de Oro.
  - b. Subcampeón. Medalla de Plata.



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: femebo2021@gmail.com

- c. Un tercer lugar. Medalla de Bronce.
  - d. Juego mayor Individual. Medalla
- b) CAMPEONATO DE PAREJAS.
- a. Campeones. Medallas individuales.
  - b. Subcampeones. Medallas individuales.
  - c. Tercer lugar. Medallas individuales.
  - d. Juego mayor por pareja. Medalla (2).
  - e. Juego mayor individual. Medalla
  - f. Serie mayor individual. Medalla
- c) CAMPEONATO DE CUARTETAS.
- a. Campeones. Medallas individuales y medalla al capitán.
  - b. Subcampeones. Medallas individuales.
  - c. Tercer lugar. Medallas individuales.
  - d. Juego mayor por equipo. Medalla (4).
  - e. Serie mayor por equipo. Medalla (4).
  - f. Serie mayor individual (3 líneas). Medalla
  - g. Juego mayor Individual. Medalla
- d) INDIVIDUAL TODO EVENTO.
- a. Campeón Nacional Medalla y Trofeo.
  - b. Subcampeón Nacional Medalla.
  - c. Tercer Lugar Nacional Medalla.
  - d. Serie Mayor individual 6 líneas Medalla.
  - e. Juego Mayor Individual Medalla.

La Federación Mexicana de Boliche otorgará un Diploma a todos los campeones estatales en ambas ramas, para ello deberán haber participado en el proceso selectivo estatal al menos 3 jugadores, y deberá haberse entregado el resultado del mismo en la fecha establecida. Las Asociaciones Estatales participantes recibirán un reconocimiento.

Los capitanes, directores técnicos, entrenadores y jueces deberán tener su Ficha Nacional del 2023 de la entidad que representan, así como su SIRED.

## X. DE LOS ACEITADOS.

- a) El aceitado de las pistas para el Campeonato Nacional Seniors será publicado posteriormente, se está buscando un patrón adecuado al evento.

## XI. TRANSITORIOS.

- a) Todos los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche. Cualquier tipo de consulta a la presente Convocatoria deberá hacerse



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: femebo2021@gmail.com

- oportunamente al Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche.
- b) Los jugadores seleccionados, deberán aceptar el programa de preparación.
  - c) La participación en el evento internacional de la representación nacional se determinará a la conclusión del nacional, tomándose como base el número de jugadores y jugadoras que participen en el evento.
  - d) Para tener derecho a ser representante nacional 2023, deberán haber participado en el nacional efectuado en el año 2022.
  - e) Los ganadores del presente nacional formarán parte del proceso para integrar el equipo del año 2023.

“Esta premiación se encuentra sujeta a ajustes, de acuerdo con el número de jugadores y jugadoras que participen en el nacional”

**Elsy Noemí Sánchez Pérez**  
**Presidente FEMEBO**

**Oliver M. Herrera Mendoza**  
**Secretario FEMEBO**

**Agosto 2023**